

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRES	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
21945/2010	FERNANDEZ PEREZ, MARIAN	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
22865/2010	CONDE PODEROSO, JESUS	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
25381/2010	GALLARDO GOMEZ, JOAQUIN	CHICLANA DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA SUBSANACION DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
27656/2010	LIGERO MORENO, SONIA	CHICLANA DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION PRVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA SUBSANACION DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
27677/2010	BRAZA CALVENTE, ANTONIA	CHICLANA DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION PRVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA SUBSANACION DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
4755/2010	RUIZ PEÑA, LUISA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
10425/2010	DE LOS SANTOS GARRIDO, MANUELA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
22985/2010	MARTIN CORONIL, JOSEFA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
25116/2010	VAZQUEZ MARTINEZ, SILVIA	JEREZ DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA SUBSANACION DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
26545/2010	GUITIERREZ GONZALEZ, JOSEFA	JEREZ DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL TRAMITE DE AUDIENCIA DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
23116/2010	ARGUEZ CANO, JOAQUIN	LA LINEA DE LA CONCEPCION	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
1107/2010	SILVIA CASIMIRO, ANA PAULA	LOS BARRIOS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
27692/2010	SALAS ROMERO, VANESA	EL PUERTO SANTA MARIA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA SUBSANACION DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
22881/2010	CLAVAIN HUERTA, JOSE MARIA	SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
45426/2010	BELION MARTINEZ, SILVIA	SERRA (VALENCIA)	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD

Cádiz, 10 de junio de 2011.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las suspensiones del derecho al pago de la Ayuda FAS al amparo del Real Decreto de 24 de julio de 1981, núm. 2620/81, Auxilio a Ancianos y Enfermos.*

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de LPAC, se publican para que sirvan de notificación las resoluciones dictadas por esta Delegación Provincial, por las que se acuerda la suspensión del derecho al pago de la ayuda FAS al amparo del R.D. de 24 de julio de 1981, número 2620/81, Auxilio a Ancianos y Enfermos, a los beneficiarios que se citan en el Anexo adjunto.

Se le comunica que contra esta resolución, que tiene carácter provisional, podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación (art. 10.2 del R.D. 2620/81, 24 de julio, en relación con el art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y del PAC). El mencionado escrito de alegaciones podrá presentarlo en esta Delegación Provincial, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la citada Ley 30/1992.

De no realizar reclamación alguna en el plazo antes indicado, esta resolución, que no agota la vía administrativa, devendrá definitiva y en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al cumplimiento del plazo anterior podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con los arts. 114, 115 y 48 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAC y del PAC, pudiendo presentar dicho recurso en esta Delegación Provincial, en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, Edificio Junta de Andalucía, o en los demás lugares establecidos en el art. 38.4 de la citada Ley 30/92.

A N E X O

EXPTES. SUSPENSIÓN PAGO DE AYUDA FAS RESOLUCIÓN 24.5.11, REFERIDOS A LA PROVINCIA DE CÁDIZ

DOÑA ISABEL ALEJO SELMA  
DNI: 31.320.714  
C/ RAFAEL TABOADA 2  
11500 PUERTO DE SANTA MARIA  
FECHA DE LA RESOLUCION: 24.5.11

DOÑA CATALINA ANDRADES DOMINGUEZ  
DNI: 75.839.760  
C/ VILLA, 9

11692 SETENIL  
FECHA DE LA RESOLUCION: 24.5.11

DOÑA ANA MARIA ATIENZA MORENO  
DNI: 31.322.044  
C/ RIBERA DEL RIO, 8  
11500 PUERTO SANTA MARIA  
FECHA DE LA RESOLUCION: 24.5.11

DOÑA MARIANA BRENES GONZALEZ  
DNI: 31.394.690  
CR. FUENTE AMARGA – VENTA FLORIN BU  
11130 CHICLANA FRONTERA

DOÑA MENCIA CANTALEJO LEON  
DNI: 31.328.994  
C/ COLUMBIA, 19  
11500 PUERTO SANTA MARIA

DOÑA ROSARIO COCA GUERRERO  
DNI: 31.375.805  
C/ LARGA 20  
11130 CHICLANA FRONTERA

DOÑA M. PAZ DE COS RUIBAL  
DNI: 31.674.765  
C/ AVILA 15  
11401 JEREZ FRONTERA

DOÑA MARIA DE LOS SANTOS PASTOR  
DNI: 31.316.186  
C/ LAGUNA DEL MORAL, 5  
11520 ROTA

DOÑA JUANA DURAN RINCON  
DNI: 31.538.824  
C/ GANADEROS, 4  
11595 JEREZ FRONTERA RURALES

DON GABRIEL ESCOBEDO FERNANDEZ  
DNI: 26.003.000  
C/ MARTIN DE EDREIRE, 6  
11100 SAN FERNANDO

DOÑA FRANCISCA FLORES CADIZ  
DNI: 25.585.040  
C/ DIAZ CRESPO, 91  
11680 ALGODONALES

DOÑA M. DEL CARMEN GARCIA GARCIA  
DNI: 52.300.517  
C/ ARENAL, BLO 5 – 3 C  
11130 CHICLANA DE LA FRONTERA

DOÑA ANA MARIA GARCIA MENACHO  
DNI: 31.585.892  
C/ FRESA, 13 (PAGO S. JOSE)  
11406 JEREZ FRONTERA

DOÑA MARIA CARMEN GARCIA ROMERO  
DNI: 31.566.469  
BDA. VIÑAS, BQ 14, 5 –B  
11407 JEREZ FRONTERA

DOÑA MARIA SANTOS GARCIA SALA  
DNI: 31.568.739  
C/ S. JOAQUIN ARGENTINA, 12 B  
11407 JEREZ FRONTERA

DOÑA INES GARCIA SANCHEZ  
DNI: 31.409.155  
PZ ANDANA, BLOQUE 1 1º A  
11404 JEREZ FRONTERA

DOÑA JOSEFA GOMEZ VILLA  
DNI: 31.428.274  
C/ ZARATE, 5  
11540 SANLUCAR BARRAMEDA

DON ANTONIO GOMEZ ESCOT  
DNI: 38.509.542  
C/ OLIVO, 11  
11690 OLVERA

DOÑA CATALINA HERNANDEZ MARTEL  
DNI: 31.618.292  
C/ AMARGURA, 6  
11640 BORNOS

DOÑA M. ANGELES MORENO GARCIA  
DNI: 31.240.426  
C/ ALCALDE M. DE LA PINTA, Nº 10 –3 IZD  
11011 CADIZ

DOÑA MARIA JOSEFA PEREIRA MORENO  
DNI: 75.859.774  
PAGO VALDECONEJOS, S/N  
11550 CHIPIONA

DOÑA FRANCISCA PEREZ PONCE  
DNI: 31.203.419  
ESPIRITU SANTO, 12  
11140 CONIL

DOÑA CARMEN PULIO CABRERA  
DNI: 31.527.962  
BDA. CERROFRUTO, 2  
11408 JEREZ FRONTERA

DOÑA ANA RIVERA PEREZ  
DNI: 31.554.892  
PG SAN TELMO, BQ 3 1 B  
11408 JEREZ FRONTERA

DOÑA FRANCISCA ROMAN TAMAYO  
DNI: 31.575.754  
PUENTE DE LA GUAREÑA BARCA FLORIDA  
11570 BARCA FLORIDA

DOÑA M. CARMEN RUBIALES MONTERO  
DNI: 31.535.707  
BVDA. LAS VIÑAS 6 – 1º A  
11407 JEREZ FRONTERA

DON JOAQUIN RUIZ ALVAREZ  
DNI: 31.637.698  
PG SAN TELMO, BL 8 – 2º A  
11408 JEREZ FRONTERA

DOÑA MILAGROS VILLA FERNANDEZ  
DNI: 31.641.305  
RONDA DEL CARACOL, PORTAL 1, PUERTA 5  
11408 JEREZ FRONTERA

Cádiz, 13 de junio de 2011.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*ACUERDO de 9 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 9 de junio de 2011, de la Delegada Provincial de Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Ángel Miguel Casado Rodríguez, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrán comparecer ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrubal, s/n, Edificio Junta Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de